

EL IRIS

Núm. 5.497

DIARIO CATÓLICO

Año XIX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

José M.º Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 36

Ciudadela (Menorca) miércoles 26 de Agosto de 1931

Dirección telegráfica IRIS.
CIUDADELA

VISITE "LA INNOVACIÓN"

Virgen del Carmen, núm. 1

Durante su gran rebaja de precios en los artículos de verano.
Mañana jueves último día de la sensacional rebaja de precios. Grandes descuentos.
No lo olvide "LA INNOVACION"

Cuartilla suelta

En España, no todos los republicanos y socialistas son anticatólicos, pero todos los anticatólicos son republicanos o socialistas. Cuando he dicho alguna vez, recordando lo que maestros del periodismo habían escrito hace años, que estas agrupaciones republicanas y socialistas antes que partidos políticos formaban verdaderas sectas antirreligiosas, creían algunos que yo incurría en la exageración o en la hipérbole, pero tal creencia solo podía fundarse en el desconocimiento de la realidad, porque esas izquierdas espiritualmente desnacionalizadas odian a España como ha sido y como es y pretenden dar vida a una España que sea como ellos la quieren, no ya antimonárquica, que ese es un problema de forma que teóricamente carece de importancia, sino anticatólica en primer término y en general antirreligiosa después, no han llegado a redactar una Constitución enteramente socialista con flecos de soviétismo, pero sí una socializable y soviétizable. Si prevalece lo que se ha proyectado no será preciso andar mucho para dar en semejantes extremos.

A esto se tira por quienes por todos los medios tratan de oprimir y de tiranizar la conciencia católica. Sectarios desde la cabeza hasta el calcañar todos sus pasos responden al propósito de descatólicar y descristianizar a España imitando

servilmente lo que han hecho en otras partes los que piensan y sienten como ellos; y aún habiendo consignado un artículo en el proyecto que merece el nombre, más que de tontería de gansada, o sea el de que España renuncia a la guerra como medio político, no vacilan en encenderla en los espíritus de sus compatriotas estableciendo o intentando sentar los jalones para la persecución.

Pues ya saben los católicos a donde se quiere ir, a donde quieren llevar a España los principales mangoneadores del repetido proyecto de ley. Existen en la Asamblea aunque pocos, a parte de los francamente católicos, algunos miembros calificados, de aquélla que es de suponer se opondrán a los claros intentos sectarios, pero el mayor número de los Diputados republicanos y socialistas son anticatólicos y sienten las pasiones y los odios antirreligiosos. Y eso hay que contrarrestarlo e impedirlo por todos los medios legales. Mientras no se tratara de otra cosa que de cuestiones de forma de gobierno los católicos no teníamos que hacer sino someternos sumisamente como nos hemos sometido al nuevo régimen, sin crearle dificultades ni suscitarle obstáculos. Ahora ya no se trata de eso: se trata de algo mucho más importante, se trata de la Religión, se trata de los sentimientos más hondos y vivos de la conciencia nacional y ante la seria amenaza ni uno sólo de los católicos españoles permanecerá indife-

rente ni ocioso, sino que se pondrá en pié con el ánimo resuelto para ir a dónde y hasta dónde sea necesario llegar en defensa de sus sacratísimos derechos.

MIGUEL PEÑAFLORES.

El protocolo de las deudas de guerra

Se llegó a un acuerdo por los peritos reunidos en Conferencia para tratar acerca de la propuesta de Hoover.

Las sesiones han sido muchas y largas. Se han prestado los temas a maduras meditaciones y a no pocas controversias. Hubo momentos en que se notó cierta intransigencia en algunos representantes, y se creyó que fracasaría la Conferencia, lo que hubiera dado lugar a desavenencias internacionales.

Afortunadamente, el acuerdo vino, y todo lo concerniente a las deudas de guerra quedará resuelto. A partir del primero de Julio de 1931 se suspenden por un año los pagos a que estaba obligada Alemania respecto a las cuotas de guerra que debiera satisfacer a Francia, Italia e Inglaterra. De igual modo, Hungría y Bulgaria dejarán por un año de pagar a sus deudores.

Desde el día primero de Julio hasta hoy se han celebrado sesiones por los peritos ingleses, franceses e italianos. También asistían a ellas los peritos norteamericanos, pero estos solo en calidad de «ob-

servadores» y, por tanto, el protocolo no ha sido firmado más que por los primeros.

El triunfo del Presidente Hoover está patente. Se imponía que se aliviara a los pueblos vencidos de la carga de tan enormes deudas. Si habían de satisfacerlas debilitarían la potencialidad económica de países que tendrían más fin que el de trabajar constantemente para lograr una producción para ellos y para los extranjeros, y es seguro, que sin estímulo al trabajo quedaría maltrecho hasta el punto de que obreros y productores, no viendo el lucro lógico de sus afanes, hubieran cesado en sus labores.

Los pueblos acreedores no iban tampoco a ganar mucho con que se les hubieran pagado las deudas de guerra; si por esta causa, se iniciaba el desequilibrio económico y con él la ruina de las Haciendas.

Parece que ya quieren entrar en razón los unos y los otros. Inglaterra por ejemplo, gastaba una enormidad, hasta el punto de que actualmente su presupuesto de gastos se había quintuplicado con relación al que tenía antes de 1914.

Los estados, si quieren aproximarse a la vida normal, tendrán que reducir muchos gastos suuntuarios, y volver a vivir como en tiempos pasados. Los ejércitos, cada vez más numerosos y más exigentes, consumen muchos millones que podrían evitarse si se ponen de acuerdo todas las potencias. Los brazos que manejan el fusil y

viven en los cuarteles como salvaguardia de los pueblos, podrían destinarse a las fabricas y a los campos. Esos monstruos del mar, armados de cañones y de todo cuanto sirve para la destrucción, cuestan muchos miles de millones.

Inglaterra vé todos los inconvenientes que habría de tener en lo sucesivo, y trata de hacer un

alto en esa marcha, entendiéndose que debe empezarse por pacificar a los pueblos y dar una impresión a los vencidos de que no es partidaria de nuevas luchas.

Por eso, en Londres, se ha visto bien la firma del protocolo acerca de la suspensión del pago de cuotas de las deudas de guerra.

A. NOABAL CRESAD.

Londres, Agosto 1931.

LINEA SEMANAL ENTRE BARCELONA - CIUDADELA

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo sábado día 29 de Agosto el rápido moto-velero

SAN ANTONIO

admitiendo toda clase de carga general.

Lo despacha en Barcelona D. Francisco Arguimbau Paseo Colón 18.

En Ciudadela, D. Rafael Carretero.

La acreditada casa transportista Ribot Font y Artigas S. A. Paseo Colón 3.-Teléfono número 24.050.- Admite toda clase de carga para ser embarcada en el referido moto-velero, disponiendo además de Camiones para la recogida de mercancías.



Locales

Calumnia infame.

Algunos periódicos anticlericales han publicado la horrorosa y falsa noticia de que un sacerdote de la Diócesis de Badajoz violó, narcotizó e intentó quemar, prendiéndole fuego con paja y gasolina a una joven de 17 años.

Ayer algunos forasteros se pasaron el día recorriendo nuestra ciudad y cantando al son de varios instrumentos unas indignas coplas, llenas de odio a la clase sacerdotal, refiriendo con los más procaces detalles, y cínicos comentarios el fingido hecho, y gozándose uno de los aludidos señores en añadir de cosecha propia frases insultantes.

Con la mayor impunidad pudieron realizar su campaña desmoralizadora hasta entrada de la noche.

Para conocimiento del público copiamos a continuación el siguiente párrafo del semanario mallorquín «Verdad y Justicia» sacado de un artículo sobre el asunto que nos ocupa:

«Hemos recibido las siguientes noticias de Badajoz:

«Desde luego es completamente falso el crimen que el sectarismo imputa a un sacerdote de esta diócesis. Esperen el fallo del Juez, en cuyas manos está el asunto. Repito que es cosa cierta que no ha habido ni violación ni quema...»

Por nuestra parte protestamos enérgicamente de tan infame calumnia y del modo insolente con que ayer fué propagada.

Defunciones.

Ayer tarde falleció, a la edad de 17 años, la virtuosa joven Marfa Anglada Mesquida, dejando en el mayor desconsuelo a sus queridos padres y hermanos.

Murió en plena juventud conformada con la divina voluntad y después de preparada con la devota recepción de los santos Sacramentos.

Descanse en la paz del Señor el alma de la difunta y reciban sus buenos padres, hermanos y demás familia la expresión de nuestra condolencia.

En Mercadal y a la edad de 71 años, falleció el lunes nuestro buen amigo don Antonio Pons Anglada, persona de vida cristiana y de honradez acrisolada. Por sus revelantes méritos fué Concejal de aquel Ayuntamiento Presidente del Sindicato Agrícola-Católico y del Comité Monárquico de aquella villa.

Soportó con cristiana y ejemplar resignación los dolores y molestias de su última enfermedad y recibió devotamente los santos Sacramentos.

Descanse en paz el alma del difunto y reciba su apreciable familia nuestro sincero pésame.

PARLOPHON

(El disco Sonoro)
APARATOS PARLANTES
desde 150 ptas.

Audición y venta:
Joyería DELFIN
ALFONSO III, 60

En la Iglesia rural de S. Juan Bautista.

El próximo domingo día 30 se celebrará, como en años anteriores, la solemne fiesta dedicada a la Degollación del Sto. Precursor.

Con tal motivo, la Misa que se celebra todos los domingos a las 9, será a las 8 y tres cuartos. La Misa solemne empezará a las 10 menos cuarto, encargándose de la parte musical el Coro de Marías del Sagrario bajo la dirección del Maestro de Capilla de la Catedral Rdo. D. José M.ª Sintés, Pbro. y predicará el Rdo. Lic. D. Juan Florit, Pbro. Profesor del Seminario. Por Rescripto de la Sagrada Penitenciaría Apostólica, de fecha 17 del corriente mes, se proroga por siete años más la gracia de Indulgencia plenaria visitando la referida iglesia de San Juan en la forma y en los días acostumbrados.

Nos consta que este año se estrenarán unos hermosos manteles artísticamente pintados y unos floreros nuevos, regalo todo de dos piadosas personas.

Daba la mucha concurrencia de fieles a dicha fiesta y para mayor facilidad de los mismos, se han contratado tres auto camiones que podrán ser aprovechados por cuantas personas lo deseen avisando con anticipación en la imprenta de este diario.

Vapor.

A las diez y media ha llegado de regreso de Palma el vapor correo «Ciudadela», que salió de nuestro puerto en la mañana de ayer.

Premio.

Ha sido premiado con la hermosa imagen de San Antonio de Padua, que se sorteaba entre los devotos de Santa Clara, el número 125.

Los religiosos.

Varios Ayuntamientos, como obediendo a una consigna, han acordado pedir la disolución de las Ordenes Religiosas en España, y aunque algunos crean lo contrario, la disolución de dichas Ordenes crearía a la naciente República dificultades gravísimas. Miles y miles de niños sin escuela, casas de beneficencias cerradas, misiones y centros de cultura paralizados, miles de necesitados engrosarían las legiones de los descontentos, en el extranjero sufrirían grave quebranto los focos de influencia española, que acabarían por apagarse, y, por añadidura, el disgusto de las masas de católicos, que privaría al nuevo régimen de la necesaria y va-

liosa cooperación de grandes sectores nacionales.

Obras de Naturismo Trofológico

Se hallan a la venta en esta imprenta.

SANTORAL

Jueves, 27.—Santos José de Calasanz, Rufo y Cesáreo arz.

Día 27.—Sol sale a las 5'12, pónese a las 6'28.—Luna sale a las 7'00 pónese a las 5'41.

Ayuntamiento de Alayor

Sesión ordinaria celebrada el día 18 de Agosto de 1931.

Presidió el Sr. Alcalde D. Juan Píris Mercadal, asistiendo los Concejales Sres. Mascaró Pons, Mora, Saus, Servera, Florit Morlá y Camps.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la anterior.

Quedar enterado:

a) Decreto de Gobernación de 31 Julio, Gaceta 2 actual, disponiendo que los Institutos Provinciales de Higiene dependerán administrativamente de la Mancomunidad Municipal, formada por los Ayuntamientos, que deberán contribuir con las cuotas que señalen las Juntas Administrativas sin exceder del uno por ciento de los respectivos Presupuestos Municipales.

b) Decreto del Ministerio de Instrucción Pública, de día 7, Gaceta B, limitando la tributación de los Ayuntamientos faltos de recursos para construcción de Escuelas.

c) Oficio de D. Antonio Alejandro, Veterinario, agradeciendo el laudable acuerdo tomado por el Ayuntamiento a su favor el día 13 de este mes.

Autorizar para hacer obras:

D.ª Mariana Cardona Sintés, colocar canalones en la casa n.º 26 de la calle del Obispo Gofalons.

Y D. Nicolás Rotger Meliá poner zócalo y hacer otras reformas en el frontis de la casa n.º 69 de la de Melians.

Encuadernar la Gaceta de Madrid, Boletín Oficial, y otras publicaciones que recibe el Ayuntamiento correspondientes a 1930.

Conceder veinte días de licencia al Secretario para ausentarse de la población.

Dejar sobre la mesa para su examen varias cuentas y recibos por servicios municipales.

CRISIS DEL TRABAJO

El Sr. Alcalde enteró de que por

Madres, seguid mi ejemplo:

No hace falta cargar el estómago con excesiva sobrealimentación para criar a un niño robusto. Basta que la madre procure enriquecer su sangre y tonificar su organismo con el activo reconstituyente Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid "JARABE SALUD" para evitar imitaciones.

varios propietarios de fincas rústicas de este término habían sido empleados buen número de obreros faltos trabajos.

Luego se leyó un escrito que copiado dice así:

«Los Concejales que suscriben, en completo desacuerdo con la conducta observada por el Sr. Concejale que presidió la Cabalgata en las pasadas fiestas de S. Lorenzo por la interpretación que dió a la parte del programa acordado por el Ayuntamiento y publicado por el Sr. Alcalde respecto a la carrera extraordinaria de caballos, la que no tuvo lugar por no seguir él la decisión e instrucciones dadas por la Comisión de Festejos y otros señores Regidores en la mañana del día de la fiestas arregladas en todo a dicho programa y dando cabida en otra carrera extraordinaria que al mismo tiempo acordaron, a la yegua de Algendar de Gomila que pretendía tomar parte en la extraordinaria primeramente anunciada, con motivo de tener enfermo según dijeron, al caballo que con el de Talae de Turó y la potranca de Francisco Vell debían correrla, cuando en este caso sólo podían hacerlo los dos últimos citados animales, lo hacen así constar en acta para público conocimiento y evitar al propio tiempo que se les pueda considerar conformes con tal proceder.

Proponen igualmente tenga lugar la corrida extraordinaria anunciada, el domingo día 13 de Septiembre próximo, en la que solamente podrán tomar parte los referidos caballos de D. Gabriel Pons de Talae de Turó y la potranca ó yegua de D. Pedro Pons (a) Checvell y ninguno más.—Alayor 18 Agosto 1931.—Rafael Mascaró, Jaime Mascaró, Francisco Servera, José Sans, Juan Mora, Antonio Florit, Nicolás Camps, Francisco Sinetes.»

De conformidad con lo que queda expuesto se dispuso que la Comisión de Festejos, organice el programa para la carrera de referencia, añadiendo otras u otros números que acaso crea conveniente.

Y se levantó la sesión.

Para vender lo está una "SECCIÓN BLAKE" para fabricación "MECANO - MANUAL" con las máquinas siguientes:

Una máquina «Montar» marca «Germania» Mod. B.

Una máquina asentar y raspar al montado.

Una máquina coser Blake «United Shoe Machinery».

Una máquina «United Shoe» para hacer el hendido a las suelas.

Una máquina para tapar los hendidos.

Un Banco **Universal** con fresa para cantos y enfranques y aparatos para afilarlas; Máquina de marcar hierros; aparatos para lijar plantas y tacones con tampón y cepillos para lujar: con ventilador absorbente; **TODO** con cojinetes de **bolas** y ajuste de alta precisión:

Un Motor eléctrico de bolas marca **Asea** fuerza 2 H. P.

Cinco correas nuevas y 5 poleas.

Dichas máquinas conservadas en estado de nuevas y **APROBADO** su perfecto funcionamiento pueden ser verificadas seguidamente ya que actualmente están instaladas.

Presentando garantías, se darán facilidades en el pago.

INFORMARÁN EN ESTA REDACCIÓN.

Nuestro servicio especial telegráfico

Las Cortes

Ruegos.

Madrid, 26.—4'35

La sesión de ayer fué bastante animada.

El diputado Elaizola pidió los documentos relacionados con la expatriación del Cardenal Prímado y del Obispo de Vitoria y con la prohibición de la venta de bienes religiosos.

El Sr. Alcalá Zamora ofreció enviarlos excepto los que están en tratos diplomáticos.

El Sr. Gil Robles desarrolló una interpelación sobre la suspensión de los periódicos católicos de las vascongadas.

Probó que la gravísima medida viola el estado jurídico anterior a todo poder y reclama que se diga que garantías tiene la prensa para exponer su pensamiento.

Es gravísimo el ejemplo del Gobierno al colocarse fuera de la ley y señala el contraste que se persigue a los católicos sin molestar a los periódicos comunistas y sindicalistas.

El Ministro de la Gobernación contestó en tono agresivo y calificó duramente los sultos que leyó en los diarios suspendidos.

Los nacionalistas intentan la guerra civil y el contubernio de la Religión con los intereses materiales.

Justifica el Ministro la actuación del Gobierno por sus plenos poderes sólo responsables ante las Cortes.

Suspendióse la interpelación y se pasa a la orden del día.

El Sr. Alcalá Zamora explica las características de la reforma agraria.

Después discutióse un poco el asunto de las responsabilidades aprobando el articulado de los sucesos de Sevilla.

El Sr. Soriano defendió el voto de un diputado que llegó a gritar, es preciso matar a varios Obispos.

Decreto.

Se ha facilitado un decreto que pone en vigor las bases 4.^a a la 10.^a del proyecto de reforma agraria, para organizar las juntas locales a fin de que la Central atienda a las iniciativas provinciales no enumeradas en el proyecto.

Serán elegidos los representantes obreros y patronos para que traten de formar los planes de cultivo con asistencia de las fami-

lias en el primer año de disfrute de las tierras.

En el Ministerio del Trabajo, la dirección de la acción socialista manifestó que se le olvidó decir en su discurso que la reforma establece premios para el propietario que siga trabajando bien a pesar de la expropiación y rebaja al que deje la labor a pretexto de expropiarse terreno.

Protesta de los padres de familia.

Cuatrocientos padres de familia presentáronse en el Congreso y una delegación de los mismos entregó al Sr. Alcalá Zamora una protesta por la cuestión de la enseñanza tal como está en el proyecto de Constitución.

El Presidente les dijo que no pretendan hacer un alarde de fuerza.

El acepta las protestas razonadas.

Al discutirse el artículo primero, él se opondrá a la cuestión de las Ordenes religiosas, Concordato, divorcio y enseñanza.

Los católicos no sólo se hallan en la extrema derecha sino en otros sectores de la Cámara.

Varios

Muerto y heridos.

Comunican de Zaragoza, que durante una capea hundióse una verja de hierro que estaba llena de público y cayó sobre unos espectadores.

Resultó un muerto y 25 heridos graves.

El hecho produjo consternación.

Un comentario de "Informaciones".

Comentando el decreto sobre venta de bienes eclesiásticos, el diario «Informaciones» entre otras cosas dice que como no se han publicado los motivos que justifiquen esa medida tiránica, mal podemos apreciar su razón; ante el silencio que se guarda sobre esas presuntas culpas de los Prelados, optamos por no creer en ellas y pensar que el único crimen con fundamento que se les imputa, es disponerse a defender con energía dentro de la ley la Religión, cuya guarda les incumbe, como derecho y como deber.

Esta medida — sigue diciendo «Informaciones» — ha sido dictada no sólo contra los Prelados sino también contra los Religiosos, y

por lo violenta y por lo vejatoria, habrá requerido algo más que la afirmación gratuita de esa presunta rebeldía.

Si no se dan razones — termina — diciendo — es porque no se tienen.

Ciudad Vaticana

Las relaciones con la Santa Sede.

Se cree en los centros diplomáticos, que se anunciará en breve la reconciliación entre el gobierno italiano y la Santa Sede.

Se hace resaltar que la recepción diplomática semanal por el cardenal secretario de estado, Monseñor Pacelli, fué suspendida en el último momento, debido a la larga conferencia que dicho Cardenal celebró con el embajador de Italia cerca de la Santa Sede.

Dicha conferencia, que fué la segunda esta semana y además las numerosas audiencias concedidas recientemente por el Papa al padre Tacchiventuri, amigo de Mussolini, que desempeñó un papel importante en las negociaciones que condujeron al tratado de Letrán, permiten considerar con optimismo el porvenir de las relaciones entre el Quirinal y el Vaticano.

Del extranjero

El calor hace correr el comercio en Persia.

En todo el litoral del golfo pérsico se observa una ola de calor, que está causando grandes daños.

A consecuencia del calor reinante, todos los comercios han cerrado sus puertas en la ciudad de Bachir, donde dos personas han resultado muertas a consecuencia del calor.

PIENSA ASOCIADA.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

De: 25 de Agosto de 1931

Francos	44'10
Libras	54 65
Dollars	11'2425
Liras	58'85
Interior 4 p. ₤	61'00
Exterior 4 id.	79'00
Amortizable 5 p. ₤ A. 1920	80'50
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. ₤	65'00
Id. Cáceres variable	00'00
Transatlánticas 6 p. ₤ 1922	00'00
Id. 5 1/2 especiales	00'00
Cédulas Argentinas 6 p. ₤	0000'00
Cédulas Uruguay	00'00

COMPañIA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DEL MES DE AGOSTO DE 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «C. Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Agosto, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 18 de Septiembre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Uruguay», saldrá de Barcelona el 5 de Agosto, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Septiembre.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «Manuel Arnús», saldrá

de Barcelona y Tarragona el 7 de Agosto, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York y Habana.

Próxima salida el 7 de Septiembre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico

Venezuela-Colombia

El vapor «J. S. Elcano», saldrá de Barcelona el 25 de Agosto, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, la Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Septiembre.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la compañía.

También tiene establecidos esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINA-CELLI, 8.—Barcelona, y en la Agencia en Mahón, DON JUAN F. TALLAVULL.—Juan Mir y Mir, 24.

FARIFA DE ANUNCIOS

DE

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones . . .	1'50 Ptas.
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones . . .	2'50
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción . . .	0'35
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones . . .	2'50
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones . . .	4'00
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción . . .	0'60
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.	

ENTREFILETES

A 0'10 Ptas. la línea por inserción.

ANCHO DE DOS COLUMNAS

Hasta seis centímetros:

De 1 a 3 inserciones . . . 3'75

De 4 a 6 inserciones . . . 6'00

Más de 6 inserciones, la inserción 1'00

Hasta doce centímetros:

Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros:

Doble precio que para los de seis.

Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre un semestre, un año, etc., precios convencionales.

ANCHO DE TRES COLUMNAS	
Los precios señalados para los de dos, con un veinticinco por ciento de aumento.	

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PÁGINA

Por una inserción . . .	15'00 Ptas.
Por dos inserciones . . .	25'00
Por cada nueva inserción, aumento de	7'00 Ptas.

DE PÁGINA ENTERA

Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS

(Primera página)

Página entera	50'00 Ptas.
Media página	35'00
Un cuarto de página	20'00
ancho de una columna	5'00

BANCO DE MENORCA

Capital: 1.000.000 de pesetas

MAHÓN = CIUDADELA = ALAYOR

Compra venta de valores—Cambios de monedas—Operaciones de Banca—Giros sobre el extranjero.

Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso: En cuenta corriente a la vista 2 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de doce meses 4 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual.

Abre cuentas corrientes en moneda extranjera.

Fábrica de Jabones

LA GALIA

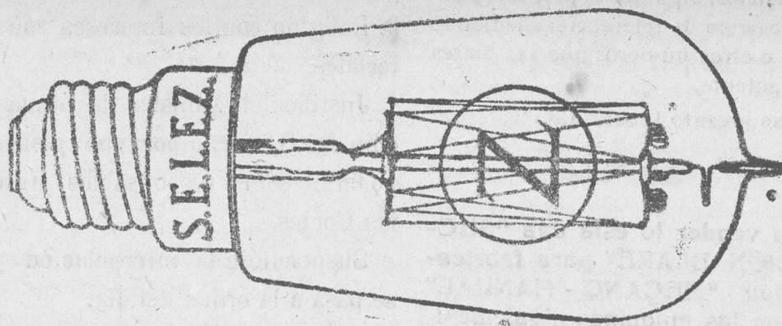
propiedad de don José P. Llop, sucesor de A. Espasa.

Los jabones marca La Galia son los más solicitados en Mahón y otros pueblos de la Isla: son los de más rendimiento: son los mejores.

Fábrica dedicada a la elaboración de jabones desde hace más de 60 años.

Depósito: Prieto y Caules, 64.-- MAHÓN.

Para encargos, en Ciudadela el trajinero señor Torres que los servirá con la mayor prontitud.



José M. Quadrado

100 hojas papel superior a 1'00 y a 0'75 pesetas
Tip. Massanet

Est. 1752.

Cuando Vd. necesite tomar una Pildora, tome las

PÍLDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.

Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y renuevan la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericias, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre. 40 PÍLDORAS EN CADA CAJA.

Únicos agentes en España J. URIZCH & Ca., BARCELONA.

Acérrese, grabado a los ojos y se verá entrar la pildora en la boca.